



ACTA DE FINIQUITO

En QUITO, Jueves 27 de Abril de 2023, ante la compañía o empleador DESARROLLADORA DE SOFTWARE BUSINESS ANALYTICS Y CUSTOMER EXPERIENCE PLUGTHEM S.A., por medio de su representante legal el (la) señor(a) MENA JACOME KELVIN GABRIEL, en su calidad de empleador(a), por una parte y, por otra parte el (la) señor(a) TAYAN GAVILIMA EDISON DAVID, en su calidad de trabajador(a), suscriben la presente Acta de Finiquito, contenida dentro de los siguientes términos:

PRIMERO.- Con fecha Lunes 23 de Enero de 2023 , la compañía o empleador DESARROLLADORA DE SOFTWARE BUSINESS ANALYTICS Y CUSTOMER EXPERIENCE PLUGTHEM S.A. y el (la) señor(a) TAYAN GAVILIMA EDISON DAVID, celebraron un contrato de trabajo mediante el cual el (la) trabajador(a), se comprometía a prestar sus servicios en calidad de TRABAJADOR EN GENERAL en las instalaciones de esta empresa o empleador. Por dichos servicios el trabajdor percibió una remuneración mensual USD 600.00, estos servicios los prestó hasta el Viernes 31 de Marzo de 2023, fecha en que concluyó la relación laboral por acuerdo de las partes.

SEGUNDO.- Con estos antecedentes, el(la) empleador(a), procede a liquidar en forma pormenorizada todos y cada uno de los haberes a que tiene derecho el (la) Trabajador (a), de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE HABERES

INGRESOS

Bonificación 25%:	\$ 0,00
\$ VALOR A PAGAR = ULTIMO SUELDO * LOS AÑOS COMPLETOS	
Indemnización por despido intempestivo:	\$ 0,00
DE 0 A 3 AÑOS DE SERVICIO = 3 REMUNERACIONES	
PE 3 AÑOS UN DÍA A 25 AÑOS = UNA REMUNERACIÓN POR AÑO	J
Indemnización por embarazo:	\$ 0,00
\$ VALOR A PAGAR = (ÚLTIMA REMUNERACIÓN *12 MESES)	
Indemnización por dirigencia sindical:	\$ 0,00
\$ VALOR A PAGAR = (Un año de remuneraciones *50%)	
Indemnización por enfermedad no profesional:	\$ 0,00
\$ VALOR A PAGAR = REMUNERACIÓN * 6 MESES	
Indemnización por discapacidad:	\$ 0,00
\$ VALOR A PAGAR = MAX. REMUNERACIÓN * 18 MESES	
Indemnización por terminación antes del plazo:	\$ 0,00
\$ VALOR A PAGAR = (REMUNERACIÓN *50%) * (TIEMPO FALTANTE EN DÍAS)	





\$113,33 Décima tercera remuneración: Total ganado durante el período \$ VALOR A PAGAR = 12 meses \$85,00 Décima cuarta remuneración: Remuneración básica unificada vigente * tiempo de trabajo en días \$ VALOR A PAGAR = 12 meses Vacaciones del último período: \$56,67 (Sueldo * 12) \$ VALOR A PAGAR = * los días de vacaciones (365 días) (A) Total Ingresos: \$ 255,00 **DESCUENTOS** Valor calculado que debe aportar al IESS: 9,45 % \$ 0,00 Otros descuentos: **DESCUENTO KIT DE INGRESO** \$ 25,00 (B) Total Descuentos: \$25,00 Valor neto a recibir (A-B): \$230,00

Acta de finiquito 11843993ACF





TERCERO.- A continuación, el (la) empleador procede a entregar mediante cheque certificado o transferencias bancarias a él (la) ex trabajador la suma de \$ DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

CUARTO.- La entrega de dichos valores y la firma de la presente acta, no significa por ningún motivo o forma alguna, la renuncia por parte del trabajador a cualquier reclamo administrativo o judicial que con posterioridad se considere asistido conforme a la Ley.

QUINTO.- Para constancia de todo lo actuado, los comparecientes aceptan expresamente que han usado la herramienta electrónica del Ministerio del Trabajo y luego de ratificarse en el contenido íntegro de este documento, lo firman por triplicado, y se adjunta los comprobantes de pago mencionados en la cláusula tercera de la presente acta.

El presente instrumento cuenta con pleno reconocimiento jurídico y será considerado como medio de prueba válido ante cualquier autoridad administrativa o judicial, de conformidad con lo establecido por la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos y su Reglamento de Aplicación.

EX – EMPLEADOR

MENA JACOME KELVIN GABRIEL 1716490402 EX TRABAJADOR

TAYAN GAVILIMA EDISON DAVID 1003634142